

ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA 12, 103-119, 04

ASPECTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y JURÍDICOS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO EN COLOMBIA

MARTHA CECILIA LOZANO A.*
MARTHA LUCIA GÓMEZ G.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Abstract

This research study attempts to describe the psychological, social, and legal aspects related to forced displacement as a result of the internal conflict in Colombia. A qualitative study was conducted based on the design of the hermeneutic circle combined with the quantitative descriptive research. The investigation counted with fifty families who have moved to Bogotá as a result of the internal conflict. The families were represented by the head of the family, one of the members of the couple or another adult of the family who had been in charge of the family group. Data were gathered by means of questionnaires to inquire about: demography, social aspects, and stressful events. Participant observation, field notes, and structured interviews were also used. Data were analyzed quantitatively with a scale for stressful events finding that the most stressful aspects are cognitive, social, job related, and ways of facing the situation. As for the qualitative analysis, findings suggest that psychological changes arise in the schemes, ways of facing the situation, personal identity, response to stress and an adaptation to the environment. Social changes are evidenced in the support networks, in the family structure and in job related activities. Finally, at the legal level, in some cases, there is a loss of identity. Refugees do not know the laws that protect them and the programs they legally benefit them.

Key words: Social psychology, legal psychology, refugees, qualitative research, political violence, aggressiveness and victimization.

Resumen

La investigación tuvo como objetivo describir los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia en Colombia. Se utilizó una metodología cualitativa combinada con la investigación cuantitativa descriptiva. Se contó con cincuenta familias representada por la pareja jefe de hogar, uno de los dos miembros de la pareja u otro adulto integrante de la familia y que hubiesen estado a cargo del grupo familiar desplazado por la violencia y que actualmente residan en la ciudad de Bogotá. Para la recolección de información se utilizó un cuestionario de datos sociodemográficos, un cuestionario de eventos estresantes, una entrevista en profundidad, la observación participante y los diarios de campo. Los resultados de la investigación a nivel cuantitativo evidenciaron que en las áreas laboral, social, cognitiva y estilo de afrontamiento del cuestionario de eventos estresantes son las que mayor reacción presentan y a nivel cualitativo, se encontró que en el aspecto psicológico se presentan cambios en los esquemas, estilos de afrontamiento, identidad personal, respuestas de estrés y adaptación al medio;

* Correspondencia: Facultad de Psicología, Universidad Católica de Colombia. Carrera 13 N° 47-49, 1^{er} Piso. Bogotá. Con la colaboración de: Yohanna Astrid Espinel P., Yors Alexander García O., Hugo Hernando Hernández R., José Raúl Jiménez M., Claudia Liliana Vargas y Néstor Adolfo Vega F.

en el aspecto social hay cambios en las redes de apoyo, estructura familiar y actividades laborales y en el aspecto jurídico en algunos casos hay pérdida de identidad, desconocimiento de las leyes y de los programas que los benefician.

Palabras Clave: psicología social, psicología jurídica, desplazamiento forzoso, investigación cualitativa, violencia política, agresión y victimización.

Colombia es un país con una historia política descrita por momentos violentos y de conflicto interno cuya consecuencia principal ha sido la muerte de muchas personas, la pobreza y el desplazamiento forzoso.

Esta violencia política, se ha definido como la que se ejerce como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir, destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizada» (Noche & Niebla, 1998), constituyéndose como una de las formas de violencia que ha generado el desplazamiento forzado en Colombia.

La violencia política, como lo indica textualmente la publicación Noche & Niebla (1998), puede ser ejercida por:

1. Agentes que actúen con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de los Derechos Humanos.

2. Grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente y en este caso, o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y se tipifica como Acciones Bélicas, o se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y se tipifica como Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

3. Grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a

actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas.

Sin embargo, estos actos de violencia deben ser mirados bajo la óptica del contexto social, histórico y político por el que esté pasando una sociedad determinada, para su respectivo análisis, pero se debe tener en cuenta que hay derechos fundamentales que deben ser respetados, entre ellos la vida, que no deben ser pasados por alto como un simple dilema de contexto y juicios subjetivos (Restrepo, 1997 y Sandoval, 1998).

El desplazamiento como consecuencia de la violencia política del país se ha definido en el Art. 1° de la Ley 387/97 como: “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público” (p. 1).

Razón por la cual instituciones como las ONG sugieren que: “El desplazamiento forzado es producto directo de la confrontación

tación armada y/o de una serie de intereses económicos, sociales y culturales, que se valen de dicha táctica para lograr objetivos concretos de control territorial y poblacional, la consolidación de procesos excluyentes de desarrollo y acumulación vertiginosa de capital y la puesta en marcha de megaproyectos” (EXODO No 9, 1998, p. 7).

Así, durante el curso de la investigación, se evidenció que el problema del desplazamiento no es tan solo un asunto de orden jurídico o político sino que de allí se desprende la relación entre la violencia y la salud mental, manifiesta en algunos estudios realizados con migrantes por razones políticas.

Sin embargo, se enfatiza que las respuestas del ser humano frente a eventos como la violencia, dependen esencialmente de las características individuales de la persona, de la percepción del acontecimiento, de los recursos psicológicos y estilos de afrontamiento, de la naturaleza y calidad del apoyo que encuentre en su entorno, de las características y severidad del hecho traumático y de su historia personal y social (Sue, Sue y Sue, 1996; Dabas y Najmanovich, 1995).

Es claro entonces, que el desplazamiento afecta de una manera vital al individuo que se ve expuesto a grandes traumas, llevando consigo inevitables huellas que quedan indelebles en la realidad del *ser* como desplazado y desarrollando ó incrementando conductas como el consumo de alcohol y de drogas, el aislamiento social, depresión profunda, disfunción familiar, laboral y social. (CODHES, 1995)

En el estudio realizado por Sánchez y Jaramillo (1999), citado por Morrison (1973), se muestran nueve variables en las que se refleja el estado de salud mental que operan antes, durante o después de un proceso de migración.

- Antes de la migración cita: personalidad del migrante, experiencias vitales, bagaje cultural, características de las causas por las cuales abandona el sitio de origen y los tipos de motivaciones para desplazarse a la nueva localidad.

- Durante la migración reconoce solamente la variable del estrés del momento del desplazamiento y

- Después de la migración se observan tres variables: a) actitud del nuevo ambiente hacia el migrante, determinado por las políticas del Estado, por la presión para aculturarse y por las oportunidades económicas que le ofrece el nuevo ambiente; b) homogeneidad del nuevo ambiente y c) cumplimiento de expectativas y aspiraciones.

Durante el desplazamiento las personas entran en contacto con otros grupos humanos y consecuentemente, con otras culturas y estilos de vida pudiéndose enfrentar a las siguientes situaciones: integración, asimilación, segregación o genocidio. En la integración, se parte de la premisa de que la diversidad no necesariamente conlleva al conflicto, sino que los grupos mantienen sus identidades y culturas pero, al mismo tiempo, quedan enmarcados por un elemento más general que los une y donde las normas, en principio, les permiten iguales oportunidades y tolerancia mutua. En la asimilación se erradican las diferencias, es decir, un grupo o una sociedad gradualmente adopta, o es forzada a adoptar, las costumbres, valores y estilos de vida de la cultura dominante. La presión para asimilarse a la nueva cultura puede producir sentimientos de inferioridad, auto-rechazo y traición. En el caso de la segregación se erradica el contacto, es decir, hay una política evidente y dirigida por parte de los grupos mayoritarios y más poderosos para excluir a un grupo que, casi siempre,

pertenece a las minorías o con pocas posibilidades de reclamar sus derechos. En algunas ocasiones el grupo minoritario demanda activamente la separación porque desean su propio estado o la formación de un enclave cultural. Finalmente, en el genocidio se erradicán las personas que son diferentes, En general quienes lo llevan a cabo lo justifican diciendo que el grupo que exterminan está integrado por seres inferiores o que no son seres humanos (Sánchez y Jaramillo, 1999).

Sánchez y Jaramillo (1999), plantean que en nuestro país la mayoría de los desplazados sufren el proceso de segregación. Otros aunque no sometidos al genocidio, son víctimas de persecuciones y amenazas que, en algunos casos puede llevar a la desaparición o la muerte. Finalmente, algunos son asimilados por la nueva cultura y sólo una pequeña minoría, en situaciones muy particulares, logra el proceso de integración.

Pérez (1993) citado por Castaño (1994), al respecto manifiesta algunos aspectos a nivel psicológico relacionados con las etapas planteadas anteriormente afirmando que cada uno de los hechos violentos con que se ha agredido a la población desplazada y que hacen parte del proceso denominado “genocida” cambia sustancialmente su manera de apreciar y de vivir la vida. Como resultado de la acumulación de hechos violentos pasados y presentes, se va disminuyendo la capacidad para reaccionar conscientemente a ellos. Comienzan a emerger sentimientos que habían sido apartados de la conciencia en un comienzo y entonces, en una etapa posterior, la manera de pensar y el comportamiento se torna básicamente primario, regidos por emociones desbordadas: se encuentran individuos demandantes, insolidarios, sin sentido de pertenencia, desesperanzados y dependientes. En la medida que su capacidad

para analizar el contexto social en el que se encuentran inmersos se ha deteriorado, se incrementa su desinterés por participar en proyectos organizativos y comunitarios e incluso, grupales. La experiencia les ha mostrado que esta acción puede ser peligrosa y que pensar, decir lo que se piensa o poner en práctica alternativas de cambio social constituyen una situación de peligro extremo y real. Este es el centro en el proceso genocida: penetrar en la conciencia de las víctimas, aterrorizarlas, modificando su manera de sentir, pensar y actuar (p. 6).

Este aspecto psicológico se hace relevante desde la concepción técnica de la disciplina, pues no es sólo éste el que se involucra en las consecuencias que el fenómeno deja en las personas que lo viven y en la sociedad que lo soporta, razón por la cual otro de los aspectos relacionados con éste, es el social, que gira en torno al apoyo requerido para satisfacer necesidades de ayuda, aprobación, pertenencia y seguridad de estos individuos. En este apoyo social se pueden distinguir dos elementos básicos: la cantidad de individuos disponibles a los cuales las personas piensan que pueden dirigirse en momentos de necesidad y el grado de satisfacción que los sujetos anticipan del apoyo que perciben disponible (Sarason y cols, 1983), citados por Feijoo (1994).

Teniendo en cuenta lo anterior, Sánchez y Jaramillo (1999), afirman que una serie de estudios revelan la importancia del apoyo social en el aumento del bienestar psicológico. Así mismo indican: “el trabajo es el que proporciona el mejor soporte social, ello implica que las personas al quedar desempleadas, como consecuencia del desplazamiento, no pueden asumir un rol laboral adecuado que les permita lograr un apropiado nivel de soporte social” (p. 91).

García (1999), en su artículo “Los desplazados por la violencia en Colombia. Con su dolor sin rumbo”, hace referencia a las consecuencias psicosociales en la población desplazada incluyendo en este apartado la desestructuración familiar, como uno de los rasgos de ésta población. Afirma, que al interior de las familias el proceso de adaptación a la nueva cultura los hace inseguros y desconfiados, lo cual se une a procesos de culpabilización que debilitan los vínculos afectivos y el significado de la vida en común.

En estas condiciones el aprendizaje social de roles, normas, valores y esquemas de comportamiento se concretan en las formas de pensar, sentir y actuar, generando la identidad que los caracterizará en esta nueva condición de vida.

Asimismo, el desplazado durante todo el proceso del desplazamiento es sometido a diferentes situaciones que lo convierten en víctima, condición que ha sido estudiada y analizada desde la Psicología Jurídica especialmente desde el campo de la victimología.

La victimología, es una ciencia nueva, de acuerdo con Reyes (1996) definida como: “... el estudio de la víctima de comportamientos delictivos y desviados”. El desplazamiento forzoso, aún no se ha constituido como un delito en nuestro país, sin embargo, su prohibición en el marco jurídico internacional, evidencia que este fenómeno se da y que a pesar de que los culpables del desplazamiento, que para este caso son los actores del conflicto armado interno, no existe un castigo a través de las leyes colombianas, si hay un sin número de víctimas a las que se les denomina en condición de desplazados por la violencia.

La Sociedad Internacional de Victimología (1985), en la “Declaración sobre justi-

cia y asistencia para las víctimas”, define a la víctima como: La persona que ha sufrido una lesión o daño físico o mental, una pérdida o daño material, o cualquier otro perjuicio social, como resultado de una acción que: esté en violación con las leyes penales nacionales; o sea un crimen catalogado bajo la ley internacional; o constituya una violación a las normas de los derechos humanos internacionales reconocidos que protegen la vida, la libertad y la seguridad personal; o constituya un “abuso de poder” ejercido por personas que, en razón de su posición política, económica o social, ya sean oficiales, políticos, agentes, empleados del Estado, o entidades comerciales, estén “fuera del alcance de la ley”; o que aunque no esté realmente proscrito por las leyes nacionales o internacionales, cause daños físicos, psicológicos o económicos comparables a los causados por los abusos de poder, constituyendo de esta forma un delito dentro de la ley internacional o una violación a las normas internacionalmente reconocidas de los derechos humanos y cree serias necesidades en sus víctimas similares a las causadas por la violación de esas normas. El término “víctima” incluye a toda persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, ya sea como individuo o como integrante de un grupo o colectividad. Cuando corresponda, el término “persona” se referirá a entidades legales, organizaciones, asociaciones, comunidades, el Estado o la sociedad en un todo (p. 15).

En este sentido, es importante mencionar los diferentes tipos de víctimas que pueden llegar a darse en situaciones delictivas o de comportamientos desviados que generan daño sobre una persona o grupo social, tal y como sucede en el desplazamiento forzado por la violencia. Para sintetizar las

diferentes clasificaciones existentes de víctimas, se asume la de Rivera (1997), quien recoge la opinión de varios autores:

Según Mendelson se encuentran: a) Víctimas completamente inocentes o ideales, que no hacen nada para desencadenar el hecho delictivo. b) Víctimas con culpabilidad menor o por ignorancia, que irreflexivamente o por cierta falta de diligencia se colocan en situación de peligro de victimización. c) La víctima “tan culpable como el delincuente”, o voluntaria, tales los actos de quienes incitan a actos de suicidio, homicidio. d) La víctima “más culpable que el delincuente”, en este tipo se halla la víctima que “provoca” al delincuente y la “víctima” imprudente que lo incita. e) La víctima “más culpable o la que es ella sola culpable”, aquella que, por su agresividad desencadena el delito. f). La víctima “simulada o imaginaria”, se trata de aquellas personas que acusan sin fundamento a otras, para conseguir que sean injustamente castigadas.

Según Schaffer se encuentra: a) Víctima sin relación con el criminal como no sea la resultante del propio delito. b) Víctimas provocatorias, que hacen algo contra el delincuente, cuyo acto es simple reacción: las que se burlan, ofenden, atacan de hecho. c) Víctimas que precipitan el delito por medio de tentaciones u ocasiones que facilitan el crimen. d) Víctima biológicamente débil en lo físico o en lo psíquico. e) Víctimas socialmente débiles. f) Víctimas en sí mismas. Son los casos en que la víctima realiza el acto que la perjudica. g) Víctimas políticas, frecuente entre los revolucionarios, que sufren por su posición ideológica.

Finalmente Elias Neuman divide las víctimas en: a) Víctimas individuales. b) Víctimas familiares. c) Víctimas colectivas. d) Víctimas sociales.

Según Sellyni Wolfgang está la: a) Victimización primaria. Hace referencia a una víctima individual o personalizada, que pudo haber sido atacada “cara a cara, o indirectamente, sin contacto visual o físico”. b) Victimización secundaria. Que indica una víctima impersonal, comercial o colectiva, o un grupo en particular. c) Victimización terciaria. Que presupone una víctima difusa y generalizada, en delitos contra el orden público, por ejemplo. d) Victimización mutua. Que plantea los casos en que ambos participantes pueden ser criminal y víctima a la vez. Se trata, por lo general, de actos consensuales (homosexualidad, incesto). e) No victimización. En esta categoría se hace referencia más bien al ofensor que a la víctima; se acerca mucho al “crimen sin víctima”.

Esta tipología permite identificar a las víctimas del desplazamiento dentro de una categoría específica. Lo anterior, proporciona información que amplía el conocimiento de las características de la población en condición de desplazamiento, permitiendo proponer programas de atención adecuados a las necesidades de los desplazados brindando elementos que parten no solo, de lo teórico sino del conocimiento de la realidad misma.

PROBLEMA

La formulación del problema de esta investigación es el producto de la contrastación entre la teoría y la realidad; de esta forma, el problema es más consecuencia de una reflexión crítica acerca del desplazamiento forzoso.

En la presente investigación se parte del hecho de que se trata de un problema empí-

rico, cuya fuente principal de identificación es la experiencia, lo cual no implica dejar de lado la teoría; por el contrario, el acto de formular las preguntas núcleo ha exigido la revisión desde el principio de los planteamientos teóricos sobre el fenómeno de la violencia en general y de manera particular en el contexto colombiano y adicionalmente a esto los datos recogidos a través de diferentes fuentes, en diferentes momentos y contextos sobre los actos violentos que causan el desplazamiento forzado en el país. A partir de estos aspectos surgen las siguientes preguntas núcleo ejes de la investigación:

¿Cuál es el sentido que le otorgan las familias al fenómeno del desplazamiento forzado del que han sido víctimas como consecuencia de la violencia?

¿Qué aspectos psicológicos, sociales y jurídicos desencadena el fenómeno del desplazamiento forzado?

¿Cuáles son las características psicológicas, sociales y jurídicas que manifiestan las familias víctimas del desplazamiento forzado en Colombia?

OBJETIVOS

Describir el significado psicológico, social y jurídico que le dan las familias al desplazamiento forzado al que han sido sometidos como consecuencia de la violencia.

Identificar los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos que se asocian al fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia en el país.

Determinar las características que manifiestan las familias desde el punto psicológico, social y jurídico posteriormente al desplazamiento forzado.

MÉTODO

Diseño

Se trata de una investigación dentro del marco del enfoque cualitativo basado en el círculo hermenéutico que a su vez está conformado estructuralmente por la recolección de los datos, la categorización, el análisis descriptivo y el análisis interpretativo (Pourtois, y Desmet, 1992; Delgado y Gutiérrez, 1995; Cerda, 1997; Galindo, 1998).

La investigación está conformada por dos momentos, un momento de predominio de la investigación descriptiva para llevar a cabo la caracterización de la unidad de trabajo y para la recolección y análisis de los datos sobre los factores de estrés producto de las condiciones del desplazamiento forzado y un segundo momento de predominio cualitativo en el que se trabajó mediante el estudio de casos (Cerda, 1997), que permitió realizar entrevistas en profundidad a 10 familias víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.

Se recurrió al estudio de casos, ya que por definición y procedimiento este tipo de método está asociado con la ocurrencia de determinados sucesos, acontecimientos o incidentes que le ocurren a una persona o a un grupo de personas.

Participantes

Por medio de la red de solidaridad de Bogotá y el Centro Operativo Local de Ciudad Bolívar Se contactaron 50 familias que voluntariamente participaron de la investigación ubicadas en esta localidad del sur de la ciudad.

Las familias fueron representadas por la pareja jefe de hogar, uno de los dos miembros de la pareja u otro adulto integrante de la familia y que esté a cargo del grupo

familiar, víctima del desplazamiento forzado y verificado mediante los procedimientos de recepción del Ministerio del Interior; provenientes de zonas declaradas de conflicto y en las que predomine la violencia provocadora del desplazamiento (triangulación interna basada en la crítica de identidad) (Pourtois y Desmet, 1992).

Entre estas familias se seleccionaron 10 casos típicos, definidos por Cerda (1997), como los casos que parecen ser la mejor expresión del ideal de la categoría, de manera que permitan hacer un análisis y apreciación más profunda del fenómeno del desplazamiento sobre todo el conjunto implicado, a partir de la entrevista en profundidad.

INSTRUMENTOS

Coherentes con los postulados de la investigación cualitativa, se emplearon los siguientes instrumentos:

1. Una encuesta descriptiva (Galindo, 1998), que permitió hacer una caracterización sociodemográfica del grupo, de los aspectos del desplazamiento, de las condiciones laborales y de la ubicación actual en Bogotá.

2. Una adaptación del cuestionario de eventos estresantes (Galvez y Lozano, 1998), (índice de confiabilidad 0.9388) el propósito de esta prueba fue evaluar el impacto psicológico del desplazamiento forzado por la Violencia. Para tal efecto la prueba está diseñada de la siguiente manera: los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, evalúan el área laboral, dentro del área social se encuentran los ítems 9,10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, el área psicológica se encuentra subdividida en: a) afectivo para

los ítems 34, 35,36,37,38,39, 40, 41, 42, 43; b) cognoscitivo los ítems 44, 45, 46, 47, 48, 49 c) esquemas en los ítems 50,51, 52, 53, 54,; d) Estilos de afrontamiento, ocho ítems: 55, 56, 57, 58, 59,60, e) en el área familiar, los ítems correspondientes son: 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, f) para el área de la salud los ítems 74, 75, 76. 77, 78. y g) finalmente para el área jurídica los ítems 79,80,81,82,83,84,85,86.

3. La entrevista en profundidad dirigida a los actores sociales, buscó encontrar lo que es importante y significativo para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas (Buendía, Bravo y Fuensanta, 1998), es una información que resulta fundamental para comprender los eventos que se desprenden de un fenómeno como el desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia. Por consiguiente su propósito es el de comprender las perspectivas y experiencias de las personas víctimas de estas circunstancias. Se tomaron en cuenta la situación, la comprensión del lenguaje, la forma de representación de los hechos, la localización de los entrevistados, siempre bajo la perspectiva ética de contribuir a conservar y mantener la integridad de los casos (Cerda, 1997). El énfasis de la entrevista estuvo en las tres áreas o categorías de interés del estudio: lo psicológico, lo social y lo jurídico

4. La observación en el contexto de ubicación de las familias participantes en el estudio que contribuyó en la descripción de las características y condiciones del grupo.

RESULTADOS

Los datos arrojados por la encuesta descriptiva permitieron hacer una caracteriza-

ción sociodemográfica del grupo analizando 13 variables (véase tabla 1).

El 32.3% y el 57.5% de la población encuestada fue desplazada en los años 1999 y 1998 respectivamente, el restante 10.2% entre 1996 y 1997, con una edad promedio de 23 años, indicando que la mayoría de la población se encuentra en un rango de 6 a 40 años. La población restante está entre 0 a 6 y 41 a 73 años. Dentro de la variable sexo el porcentaje mayor lo tiene la población femenina con el 54.2% y la masculina el 47.4%. Dentro de los encuestados un 45.4% cuenta con cédula de ciudadanía y un 38.4% de la población no tiene ningún documento lo que indica que en el momento del desplazamiento o en el transcurso del mismo ellos perdieron los papeles o los dejaron en su sitio de origen.

Con respecto a la escolaridad, el 38.2% de la población tiene la primaria incompleta y el 28.3% no tiene estudios, indicando un bajo nivel de educación en la población adulta más que todo. El restante porcentaje pertenece en su mayoría a hijos de las familias desplazadas que en un 13% y 15% tienen la primaria incompleta y secundaria completa respectivamente; el 4.8% tiene secundaria completa. En la variable ocupación se encuentra que el 15% y el 14% de la población se ocupa en el hogar y la agricultura respectivamente y el 49.6% son estudiantes; este alto porcentaje se debe a que la mayoría de las familias tienen de tres hasta cinco hijos y estos se encuentran estudiando en cursos de primaria o bachillerato; el porcentaje restante está distribuido en otras ocupaciones. Al igual que sucede con la variable ocupación, la población infantil y adolescente corresponden al mayor porcentaje en el estado civil, ya que dentro de la categoría de soltero se encuentra el 61.4%, pero el 21% vive en unión libre que

son la gran mayoría de familias, el restante 17.3% está distribuido en: matrimonio 7.1%, viudo 6.3% y separado 3.9%.

En cuanto al tipo de familia se encuentra que el 50% o sea la mitad de las familias encuestadas son de tipo nuclear, indicando que la composición familiar se mantiene a pesar del desplazamiento; el 25% corresponde a madre - solterismo, debido a que algunos de los esposos murieron en el sitio de origen o fueron reclutados por los grupos armados. Y el 20.5% son familia extensa que indica que estas familias estaban compuestas en su sitio de origen por más miembros aparte de los hijos y padres o que durante el desplazamiento se unieron algunos miembros de otro grupo familiar debido a la pérdida de uno de ellos o porque no tienen donde vivir. El restante 3% está compuesto por padresolterismo y solo.

El tipo de vivienda indica dos cosas importantes: que la mayoría de familias en su lugar de origen vivían en casas un 39.4% mostrando una independencia en sus actividades y estabilidad familiar y, que al llegar al sitio de asentamiento el 53.5% viven en una pieza cambiando totalmente las condiciones de origen. Por otro lado el 36.6% de las familias trabajaban y vivían en fincas en su sitio de origen lo que les brindaba una estabilidad y seguridad económica. Y al llegar a Bogotá el 34.6% tienen que vivir en casas con miembros de la familia establecidos en Bogotá cambiando de igual forma las condiciones y relaciones familiares.

La responsabilidad del desplazamiento es atribuida principalmente a la guerrilla con el 46% y en segundo lugar a los paramilitares con el 31.5%, el restante 21% se atribuye a otros grupos insurgentes.

Las instituciones que más han prestado ayuda a los desplazados son las agencias

Tabla 1

Análisis por porcentajes de las Variables Sociodemográficas

| Variab les | Categorías | Porcentajes |
|--|--------------------------|--------------------|
| Sexo | Masculino | 47.4 |
| | Femenino | 52.6 |
| Tipo de identificación | Cédula de Ciudadanía | 45.4 |
| | Tarjeta de Identidad | 16.2 |
| | Otro | 38.4 |
| Escolaridad | Primaria incompleta | 38.2 |
| | Sin escolaridad | 28.3 |
| | Secundaria incompleta | 15 |
| | Primaria completa | 13.8 |
| Ocupación | Otros | 4.7 |
| | Estudiante | 49.6 |
| | Hogar | 15.0 |
| | Agricultor | 14.6 |
| | Otros | 20.8 |
| Estado civil | Soltero | 61.4 |
| | Unión libre | 21.3 |
| | Otros | 17.3 |
| Fecha de los hechos | 1998 | 57.5 |
| | 1999 | 32.3 |
| | Otros | 10.2 |
| Tipo de amenaza | Directa | 82.3 |
| | Indirecta | 17.7 |
| Responsables del desplazamiento | Guerrilla | 46.9 |
| | Paramilitares | 31.5 |
| | Otros | 21.6 |
| Instituciones que han prestado ayuda | Agencias internacionales | 33.9 |
| | Mas de dos entidades | 30.7 |
| | Otros | 35.4 |
| Tipo de ayuda recibida | Más de dos | 82.7 |
| | Alimentación | 31.3 |
| | Otros | 22 |
| Tipo de vivienda antes del desplazamiento | Casa | 39.4 |
| | Finca | 36.6 |
| | Otro | 24 |
| Tipo de vivienda después del desplazamiento | Pieza | 53.5 |
| | Casa | 34.6 |
| | Casalote | 11.8 |

| Edad | X | Ds | Moda | Mínimo | Máximo |
|-------------|----------|-----------|-------------|---------------|---------------|
| 23 | 17 | 7 | 1 | 74 | |

internacionales como la Cruz Roja con un 40%, seguidas de las agencias gubernamentales como el Ministerio del Interior o la Red de Solidaridad con un 16.5% el restante 49.6% con ayuda de dos o más instituciones, ya sean ONG's, la Iglesia o ningún tipo de ayuda. La mayoría de ayudas dadas a los desplazados por estas instituciones han sido la alimentación y auxilio económico en un 50%.

Posteriormente se aplicó el cuestionario de eventos estresantes a 10 participantes cabeza de familia. La escala utilizada en la prueba fue de 0 – 9 donde 0 (cero) indica bajo estrés frente a diferentes situaciones pertenecientes a las categorías de análisis y 9 indica alto estrés frente a las mismas (véase tabla 2).

A la prueba se le aplicó el coeficiente de correlación de Cronbach para verificar el nivel de confiabilidad del ítem el cual arrojó una confiabilidad del a .94, indicando que los puntajes obtenidos por los diferentes sujetos presentan una alta relación entre ellos y, una alta confiabilidad de la prueba.

Como se puede ver las áreas en las cuales las personas desplazadas puntuaron más alto fueron laboral, social, afectiva, cognitiva, afrontamiento y jurídica, indicando un alto estrés frente a eventos que están relacionados con estas áreas. En las áreas de esquemas, familiar y salud el nivel es más moderado ya que los puntajes más altos tienden hacia la parte media y baja de la escala lo que indica que en estas áreas se genera poco estrés en las familias encuestadas.

Los resultados mostraron cómo en la población desplazada se percibe una sensación de indefensión frente a su situación actual, en cuanto al aspecto social, se resalta que la familia se ve expuesta de manera directa por la intimidación, la amenaza y el chantaje e indirectamente cuando no es todo el grupo familiar el que está amenazado, sino uno de los miembros de la familia.

Además, se percibe el conflicto armado más allá de un enfrentamiento de grupos alzados en armas con fuerzas del estado, lo ven como el resultado de la falta de compromiso del gobierno con la misma comunidad,

Tabla 2

Descripción de las categorías de análisis por porcentajes en la prueba de estrés

| Categorías | Porcentajes de la escala % n = 10 | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Laboral | 0 | 9 | 5 | 3 | 8 | 3 | 9 | 19 | 15 | 31 |
| Social | 2 | 3.2 | 3.6 | 7.2 | 11 | 8.8 | 13 | 18 | 16 | 18 |
| Afectiva | 2 | 13 | 10 | 9 | 13 | 7 | 8 | 8 | 16 | 14 |
| Cognitiva | 0 | 5 | 3 | 1.7 | 1.7 | 1.7 | 3.3 | 22 | 32 | 30 |
| Esquemas | 6 | 8 | 16 | 18 | 10 | 2 | 4 | 20 | 12 | 4 |
| Afrontamiento | 0 | 0 | 11.7 | 0 | 3.3 | 3.3 | 15 | 21.7 | 30 | 15 |
| Familiar | 3.8 | 17 | 8.5 | 9.2 | 12 | 10 | 9.2 | 15 | 8.5 | 6.9 |
| Salud | 10 | 20 | 4 | 6 | 10 | 10 | 4 | 12 | 10 | 14 |
| Jurídica | 12.5 | 12.5 | 3.75 | 5 | 5 | 0 | 3.75 | 18.7 | 22.5 | 16.2 |
| Total % de Todas las Categorías | 3.48 | 8.95 | 6.51 | 6.74 | 9.18 | 6.16 | 8.95 | 16.6 | 16.9 | 16.5 |

que no ofrece oportunidades de desarrollo, no garantiza el respeto a la vida, permitiendo además que los actores en conflicto impongan su ley, constituyéndose en algunos casos como la única conocida.

La violencia de este conflicto adquiere un significado para las personas desplazadas, expresada como el acto de injusticia más grande que pueda llegar a darse contra una persona, porque consideran que los grupos alzados en armas no representan sus intereses, que coartan su libertad y se manifiestan en contra de ellos, en cambio de hacerlo contra las instituciones gubernamentales y sus representantes, quienes se supone son “enemigos”.

El conflicto armado genera en la población un estado constante de alerta a cualquier manifestación por parte de los grupos en conflicto, a ello se le suma en muchos casos, la inminencia de la amenaza, lo cual trae consigo reacciones de evacuación instantáneas, que no permiten la planeación de reacciones y donde lo único que se puede proteger y llevar es su propia vida y la de sus familiares más cercanos.

La proyección de un futuro próximo y lejano por parte de las familias víctimas del desplazamiento es visto como algo cargado de incertidumbre.

A partir del desplazamiento estas familias deben asumir el cubrimiento de necesidades básicas utilizando diversas estrategias que van desde recurrir a familiares y amigos hasta buscar opciones laborales diferentes a las habituales en sus zonas de origen.

También el auto concepto de las personas desplazadas forzosamente se afecta por la incapacidad percibida por ellos para auto sostenerse como lo hacían habitualmente en sus zonas de origen.

La angustia y el miedo constante por la seguridad de sus vidas y de sus familias y

la escasez de recursos de alimentación, techo y estabilidad económica generan en estas personas pérdida del sueño, baja en el peso, déficit en el comportamiento de autocuidado e incluso ideas suicidas y homicidas hacia los miembros de la familia.

Las expresiones de afecto hacia los miembros de la familia cambian con el desplazamiento; pierden los espacios tanto físicos como sociales donde expresaban los sentimientos de aprecio y valor que se tienen.

Con respecto a la forma como se han adaptado al nuevo lugar de asentamiento se observa una dificultad respecto a la búsqueda constante por obtener recursos para el cubrimiento de sus necesidades básicas.

Por otra parte estas personas extrañan las redes de apoyo que poseían centradas inicialmente en la familia, y amigos quienes se colaboran entre sí dependiendo de la ubicación geográfica al lugar de vivienda, la mayoría de familias desplazadas fueron ayudadas por amigos a huir de la región, estas ayudas fueron en su mayoría de tipo económico.

El apoyo recibido en otros casos ha provenido de instituciones como la Cruz Roja Nacional e Internacional e Instituciones del Gobierno quienes han brindado a los desplazados ayudas como colchonetas, mercados y auxilios económicos, constituyéndose en una ayuda humanitaria de emergencia a la que tienen derecho dada su situación.

En los lugares de asentamiento las familias desplazadas desconfían de la gente de su sector o de su barrio, no están seguros de interactuar con los demás, únicamente lo necesario ya que temen ser discriminados. A diferencia de lo que perciben en las personas de su región, a quienes consideran como personas colaboradoras, unidas y en las que se podía confiar.

Por otra parte, algunas de las familias en épocas de crisis no han sobrellevado la situación, por ese motivo las relaciones con sus familiares son tensas y ha llevado a separaciones de sus miembros y en algunos casos a comportamientos violentos sobre todo entre cónyuges. Las relaciones de los padres con los hijos son de protección y procuran su bienestar hacia.

Las personas desplazadas se consideraban saludables pero reportan que al llegar al sitio de asentamiento ha presentado molestias como gripas e indigestiones sobre todo en la población infantil.

En general se puede ver cómo los derechos de las familias desplazadas son vulnerados, en ocasiones porque en su mayoría desconocen el marco jurídico bajo el cual se tipifican las violaciones de las cuales son objeto antes, durante y después del desplazamiento.

El desplazamiento es un derecho, sin embargo, es el carácter forzoso que lo genera y las constantes violaciones de que son objeto estas familias, las que evidencian que no solo existe un desconocimiento de los derechos básicos que tienen por ser colombianos, sino además de los derechos en el ámbito internacional de que son objeto, en donde los actores en conflicto están en la obligación de no involucrar a la población civil en un conflicto armado; Y el gobierno y la comunidad internacional el de garantizar el apoyo y seguridad para aquellas personas que se encuentren en estas circunstancias.

Además de lo anterior, las familias desplazadas cuando llegan a las grandes ciudades como Bogotá y se acercan a las instituciones del gobierno a solicitar ayuda, son tratados de manera indiferente, déspota, grosera, e incluso discriminatoria según lo reportan, generando una forma de maltrato

o victimización como consecuencia del conflicto armado interno, pero no causado por los actores armados, sino por las propias instituciones del gobierno que por su incapacidad para hacer frente a la problemática y por su inadecuada atención causan en algunos casos un mayor daño en estas personas que el producido por la guerra.

Estas reacciones evidencian que los desplazados por la violencia, viven el proceso de victimización descrito en el sustento teórico, dejando en ellos las huellas de ser víctimas en primer nivel, al recibir directamente la agresión y la imposición de dejar de lado su trabajo y sus bienes, en segundo grado al tener que dejar su propia familia o padecer con ellos y con los demás miembros de su entorno social dicho fenómeno, y en tercer grado cuando llegan a sociedades como las de las grandes ciudades para ser discriminados por su nueva condición de vida, en la que demuestra ser una carga y un problema más para quienes no han tenido que vivenciar dicha situación.

DISCUSIÓN

De acuerdo con el análisis de contenido realizado para efectos de esta investigación se pudo valorar que el conflicto interno armado que se vive en nuestro país denota, como lo plantean los testimonios y las diferentes investigaciones, el carácter político en el cual se desarrolla; donde las acciones van dirigidas, no solo, a ganar un espacio que se percibe de vital importancia por los grupos en conflicto, sino además, por la intención deliberada de acabar o eliminar por completo a toda familia o persona que comparta algún elemento con el grupo contrario, en este mismo sentido Noche &

Niebla (1998), confirma el concepto de violencia política en el cual se enmarca el desplazamiento forzado por la violencia.

Aunque el desplazamiento sea percibido en diferentes matices, tiene una realidad evidente tanto en el contexto nacional como en el internacional, donde la confrontación armada, el hostigamiento, las masacres, y el desplazamiento tienen un impacto, que va más allá de lo político, económico, cultural, social, familiar e individual, debido a las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario que se producen durante y después del desplazamiento, ratificando lo dicho por Rojas (1998); y contrario a lo estipulado en la normatividad internacional que en este sentido plantea la prohibición del desplazamiento y si, por fuerza mayor debiese realizarse, la garantía que debe dar el gobierno a las personas afectadas, tal como lo plantea el art. 17 del Protocolo II de 1977.

La agudización de este conflicto armado ha generado el aumento paulatino del número de personas desplazadas, quienes como consecuencia de las amenazas recibidas bien sea de manera directa o indirecta, han tenido que dejar sus propiedades, romper los vínculos sociales, y rehacer su proyecto de vida y el de sus familias. De hecho, el desplazamiento se convierte en una reacción normal para evadir las acciones de estos grupos; sin embargo, en algunos casos es tan repentino que la confusión y la inconsciente respuesta a la amenaza los hace tomar determinaciones que agudizan la situación misma, confirmando lo dicho por Taboada (1998), Buendía, (1993) citado por Jiménez, (1995); Zegans, (1982), citado por Fijoo, (1994); Lira, (1998); Moreno; (1991); y comprometiendo la estabilidad emocional de cada uno de los integrantes de la familia.

Los eventos a los que son sometidas estas personas pueden llegar a generar efectos catastróficos en todas las esferas de su vida, yendo desde los problemas psicósomáticos, hasta los problemas de conducta, tal y como lo plantea el CODHES, (1995) y Arboleda, (1999), reduciendo así su capacidad de comprensión del fenómeno; no queriendo decir con ello, que las personas desplazadas no hagan una interpretación de lo sucedido, sino que en el momento en el cual se genera el desplazamiento, no se tiene claridad de lo que está sucediendo y por lo tanto no se tiene una forma de explicación coherente con la experiencia que se está viviendo; prueba de ello es la evidente falta de planeación para afrontar este tipo de situaciones y el desconcierto sintetizado en lo que Castaño, (1994) citado por García, (1999) denomina como una disociación ideo - afectiva, que genera un embotamiento o parálisis de reacción asociado a un deterioro grave de la autoestima y la aparición de la desconfianza.

En este mismo sentido la amenaza, se convierte en un elemento crucial para evaluar el impacto que se genera en la población desplazada, debido a que la intensidad y severidad del evento, van a determinar más adelante los efectos que éste produce en la persona, al igual que lo plantea Belloch y cols, (1995), estos elementos deben ser tenidos en cuenta junto con la historia personal para confirmar los diagnósticos clínicos y las posibles formas de intervención.

La amenaza que generalmente va combinada con una alto grado de vulnerabilidad, tanto por la zona geográfica donde se desarrolla en la que no hay presencia alguna del Estado, como la situación de indefensión por no ser partícipe directo del conflicto y el tener miembros jóvenes en la familia que

para los grupos en conflicto son de gran utilidad para apoyar sus movimientos, aumenta en la población los sentimientos encontrados, en cuanto a la posición que deben asumir al encontrarse con ellos.

Los individuos en condición de desplazamiento se ven como los más desprotegidos en cuanto al apoyo que les ofrece el gobierno, ya que este no ofrece las garantías necesarias para cuidar y proteger los intereses sociales, civiles y personales de cada uno de los desplazados. La dinámica interna del conflicto armado en Colombia genera un sinnúmero de percepciones negativas por parte de los desplazados en contra del gobierno, calificándolo como desinteresado de las necesidades personales y familiares, además de ser causante activo del conflicto y enmascarado bajo la rúbrica de una entidad preocupada por sus necesidades.

De igual forma las expectativas de los grupos de desplazados sobre las funciones del gobierno son de ineficiencia, retraso, olvido, desinterés, falta de apoyo y sumisión, a la hora de resolver el conflicto con los grupos armados.

Por otra parte una de las alternativas laborales más viables de las víctimas del conflicto es enrolarse en los grupos alzados en armas ya que éstos ofrecen soluciones a sus dificultades económicas.

El desplazamiento cambia radicalmente las percepciones sobre las condiciones y consecuencias actuales en las que se encuentran. Por un lado se adaptan rápidamente y utilizan los nuevos y novedosos beneficios a los que tienen acceso como servicios básicos y por el otro rechazan estos beneficios.

El encuentro de las culturas urbana y rural genera un choque entre desiguales con respecto al nivel de adaptación y aceptación dentro de la comunidad urbana.

La incertidumbre a la que se ven abocadas las víctimas de la violencia es muy alta con respecto a sus actividades laborales, educativas y relaciones familiares. Se genera un desequilibrio de expectativas positivas en su vida futura.

Las amenazas constantes de violencia por parte de los grupos armados desestabiliza las estructuras grupales y familiares de los desplazados en su contexto regional y los impulsa a enfrentar situaciones de desplazamiento en formas de difícil manejo.

El cambio de actividades laborales sumado a la condición de desplazados forma una doble dificultad a la que se tienen que enfrentar en su sitio de asentamiento, con el agravante de no encontrar que corresponda a sus capacidades o someterse a condiciones difíciles de trabajo.

El cambio de costumbres mina y altera los patrones de autoidentificación con respecto a su sitio de origen, de igual forma destruye la futura pertenencia al nuevo sitio de asentamiento. Esto confirma claramente la apreciación de Osorio (1993), Castaño (1994) y Sánchez y Jaramillo (1999) que una de las consecuencias del desplazamiento son el desarraigo y la pérdida de todas sus dimensiones.

Los eventos estresantes como las amenazas de los actores del conflicto provocan respuestas de pánico, temor, incertidumbre y miedo que desencadena en relaciones disfuncionales intrafamiliares. De igual forma, los diferentes tipos de amenazas como boleteo y secuestro que ejecutan los actores del conflicto causan en las víctimas de la violencia miedo y se ven enfrentados a huir por defender a sus hijos y a ellos mismos, al llegar al sitio de asentamiento se ve reflejado, en el temor de confiar en personas extrañas y en situaciones diferentes y

novedosas para ellos, además que sus ciclos de vigilia y sueño se ven alterados.

La reorganización de los roles familiares y culturales generan un cambio en las expresiones y manifestaciones afectivas; además, estas expresiones tienen connotaciones desadaptativas y adicionalmente su percepción respecto a las personas que los rodean cambia significativamente, ya que desarrollan un sentimiento de desconfianza con quienes no son de su región, mientras que frente a las personas que son de la misma región o de regiones cercanas generan un mecanismo de defensa para evitar ser agredidos o discriminados.

A pesar de todo lo anterior, un aspecto importante en este proceso es el apoyo que brindan las personas cercanas con la alimentación y con productos que son de primera necesidad. Además del apoyo que en su mayoría han recibido por parte de instituciones como la Cruz Roja y otras entidades gubernamentales.

Respecto a sus actividades de esparcimiento, se puede afirmar que estas personas desarrollaban actividades lúdicas de acuerdo a su entorno como caminar, pescar, practicar algún deporte o simplemente veían en las mismas actividades cotidianas parte de su esparcimiento los fines de semana.

El aspecto laboral es tal vez la queja más recurrente, ya que no están en condiciones muy favorables para acceder a trabajos estables y además las actividades realizadas antes del desplazamiento limitan sus posibilidades en la ciudad (Vargas, 1994).

Los actores del conflicto constantemente infringen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, generando con el desplazamiento un sinnúmero de familias víctimas inocentes como lo manifiesta

Mendelson, citado por Rivera (1997), víctimas con culpabilidad menor o por ignorancia, ya que les ocasionan daños físicos o mentales directos, pérdidas y daños materiales y demás perjuicios sociales tipificados como delitos en el código penal y en el cual las personas asumen una posición pasiva frente a los agresores quienes no solo tienen el poder de la fuerza sino además el de generar un impacto social y político dadas sus acciones. De igual forma los desplazados en las determinadas etapas del proceso, viven cada uno de los tipos de victimización propuestos por Wolfgang, así. 1. Victimización primaria. Cuando las familias o personas son agredidas y vulneradas en su territorio y en su integridad, al ser amenazados e intimidados logrando que dejen a un lado su trabajo y su historia en determinado lugar para huir de quienes hasta la vida les pueden quitar. 2. Victimización secundaria. En este tipo de víctima se encuentran las familias y coterráneos de los desplazados quienes padecen el miedo y la incertidumbre frente a las acciones que sobre ellos recaerán por dicho hecho. 3. Victimización terciaria. En esta categoría se encuentran los miembros de la sociedad que por esta causa tiene consecuencias negativas en su desempeño habitual, por ejemplo, las grandes ciudades que deben albergar en sus calles familias que por diferentes causas encuentran en ellas la opción de sobrevivir, pues no tuvieron la posibilidad de recibir las ayudas mínimas requeridas para su sustento diario.

Con esto último se evidencia lo reportado por la población desplazada, en cuanto al desconocimiento de los derechos que tienen por ser víctimas de un conflicto interno que solo deja como resultado más pobreza y desequilibrio social.

REFERENCIAS

- Barudy, J. (1989). *El dolor invisible de la tortura en familias de exiliados en Europa*. Seminario Internacional: Tortura, aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y tratamiento. CODEPU. Comité de defensa de los derechos del Pueblo. Chile.
- Belloch, A. Sandín, B. Ramos, F. (1995). *Manual de Psicopatología*. Volumen 2. España: Mc Graw Hill Interamericana S.A.
- Buendía, L. Bravo, P. y Fuensanta, P. (1998). *Métodos de investigación en*
- CODHES. (1995). *Derechos Humanos y Desplazamiento interno en Colombia: Investigación sobre Derechos Humanos y Desplazamiento Interno en Colombia*. Bogotá. Conferencia Episcopal de Colombia Ed.
- Delgado, J.; Gutierrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Ed., Síntesis S.A.
- EXODO. (1998). *Boletín sobre desplazamiento interno en Colombia* No. 9. Bogotá. Arte y Fotolito.
- EXODO. (1998). *Boletín sobre desplazamiento interno en Colombia* No. 7. Bogotá. Arte y Fotolito.
- Feijoo, N. (1994). *Construcción de una escala para medir estrés*. Revista avances en psicología clínica latinoamericana. 12, 47-62.
- Galindo, L. (1998). *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México. Publi-Mex S.A. de C.V.
- García, M. (1999). *Los desplazados por la violencia en Colombia. Con su dolor sin rumbo*. Revista Universitas Humanística. Ene-Jun. No. 47. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Jiménez I. A. (1997) *Un aporte psicoanalítico a la comprensión de la violencia en Colombia*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 26, 101-115.
- Ley 387 del 18 de Julio 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Bogotá. Ministerio del Interior.
- Lira, E. (1989). *Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político*. *Derechos Humanos: todo es según el color con que se mira*. Instituto Latinoamericano de Salud mental. Chile. Ed. Maturana y Cía.
- Morales y Cols. (1992). *Psicología Social*. Madrid. Mac Graw Hill.
- Moreno, F. (1991). *Infancia y guerra en Centroamérica*. Ed. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica.
- Myers, D. (1987). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Pourtois, J.P., Desmet, H. (1992). *Epistemología e Instrumentación en Ciencias Humanas*. Barcelona: Ed. Herder.
- Presidencia de la República: *Consejería para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*. Ministerio del Interior: Dirección General para los Derechos humanos. (1999). *Gestión Estatal en Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*. Segundo Informe presentado al Congreso de la República.
- Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia. (1998). *Informe desplazados forzosos de la violencia: Hacienda Valparaíso*. Bogotá.
- Reyes, A. (1996). *Criminología*. Bogotá: Ed. Temis. S.A.
- Rivera, A. (1997). *La Victimología. Un Problema Criminológico*. Santafé de Bogotá, Colombia. Librería Jurídica Radar Ediciones.
- Sánchez, R. y Jaramillo, L. (1999). *Impacto del desplazamiento sobre la salud mental*. Revista Universitas Humanística. Ene-Jun. No. 47. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Taboada, ML. (1998). *Eventos traumáticos y reacciones de estrés: identificación y manejo en una situación de desastre natural*. Revista de Psiquiatría. Vol2. Número 4. Colombia.